



RESOLUCIÓN N°34/08

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42, letra A y de acuerdo a lo informado, por el Coordinador de la Sede Regional de la Región del Valparaíso, Francisco Rojas Reinoso.

Se resuelve revocar la calidad de Instructor y en las habilitaciones que cuente a la fecha a don José Otárola Maureira, Ex - Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Cartagena. Comuníquese, regístrese y archívese.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Julio de 2008